Gobernación del CAUCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO,

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que el profesional, **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.323.591, expedida en Bogotá, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad profesional y experiencia suficiente, lo que la hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO** para prestar sus servicios profesionales en la Oficina de talento Humano- Secretaria General del Departamento del Cauca, para desarrollar el objeto:" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD, CON CARGO AL PROYECTO DENOMINADO INCREMENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CAUCA - PERFIL 84.".

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el día veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.

EDGAR GÓMEZ CASTILLO
Secretario General

Proyectó: Diana Marcela Vásquez Arias-Abogada contratista-S.G

Secretaría General
Oficina Gestión de Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina – Popayán.
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax 8242978
e-mail: bienesyservicios@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co